

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación**

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

Fecha de actualización:	31/12/2012
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de Guadalajara

Nombre del Fondo: Fondo para la Conectividad Universitaria de la Red NIBA del Gobierno Mexicano (CUDI)	2012
--	------

Trimestre	4
-----------	---

Nombre del Proyecto General: Conectividad Universitaria a la Red NIBA del Gobierno Mexicano.

Objetivo General: Proporcionar la infraestructura que se instale en cada ciudad, para permitir que el plantel designado se convierta en un nodo de acceso a la Red NIBA.

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Actividades	Monto reportado en 2012 Trimestres			MONTO POR EJERCER*	% de Avance del monto asignado
					Monto asignado federal	do. 15 de enero de 2013	Total ejercido en 2012		
1	Proporcionar la infraestructura que se instale en cada ciudad, para permitir que el plantel designado se convierta en un nodo de acceso a la Red NIBA.	Conectar 20 IES pertenecientes a CUDI a la Red NIBA.	1	Enlace alterno Red Universitaria.	\$270,000.00	\$0.00	\$0.00	\$270,000.00	0%
				Instalación y Equipamiento de los nodos.	\$45,000,000.00	\$4,464,944.78	\$4,464,944.78	\$40,535,055.22	10%
				Apoyar el desarrollo del proyecto y los informes correspondientes a la SEP.	\$240,000.00	\$192,400.00	\$192,400.00	\$47,600.00	80%
				Administración y apoyo técnico del proyecto.	\$640,000.00	\$192,400.00	\$192,400.00	\$447,600.00	30%
				Coordinar los aspectos técnicos del enlace y del nodo con CUDI.	\$3,850,000.00	\$2,525,951.15	\$2,525,951.15	\$1,324,048.85	66%
GRAN TOTAL					\$50,000,000.00	\$7,375,695.93	\$7,375,695.93	\$42,624,304.07	15%

INFORME POR MENCIONADO DEL ALCANCE DE METAS


Los procesos de licitación de los equipos y la instalación de fibra óptica se encuentran en trámite con base en lo dispuesto en el Consejo Directivo de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI).



MRO. GUSTAVO A. GARDÉNAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS



MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUERRERO
RECTOR GENERAL INSTITUTO

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).